



INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE COSTOS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Convocatoria: 001

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA NORMATIVIDAD ESTATAL EN MATERIA DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS VIGENTES APLICABLES, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura técnica - económica |
|--|--------------------|----------------------------------|---------------------------|---|--|
| LPE-INF-ECH-FAM-001-2020 | \$ 0.00 | 25/05/2020 | 25/05/2020 13:00 horas | 25/05/2020 12:00 horas | 29/05/2020 10:00 horas |
| Descripción general de la obra | | | Prazo de ejecución | Fecha de inicio | Fecha terminación |
| CONSTRUCCIÓN DE LA 1ª ETAPA DEL EDIFICIO 2 EN LA SEDE HUIXTLA DE LA UNICACH, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE HUIXTLA EN EL MUNICIPIO DE HUIXTLA CONSISTENTE EN: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 03 NIVELES Y OBRA EXTERIOR. | | | 180 días naturales | 15/06/2020 | 11/12/2020 |
| | | | | | Capital Contable Requerido |
| | | | | | \$1,000,000.00 |

- > LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EN EL LUGAR DEL SITIO DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A LO QUE SE INDICA EN LA LICITACIÓN CORRESPONDIENTE.
 - > LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO A LO QUE SE INDICA EN LA LICITACIÓN CORRESPONDIENTE.
 - > LA FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR SERÁ LA INDICADA EN LA LICITACIÓN CORRESPONDIENTE.
 - > SE REQUIERE CONTAR PARA ESTAS LICITACIONES CON LA ESPECIALIDAD 709 EDIFICACIONES EDUCATIVAS (AULAS Y ANEXOS) DEL CATALOGO DE ESPECIALIDADES DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCION PÚBLICA ANTES SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS; DICHO REGISTRO DEBE SUJETARSE A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 26 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
 - > LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN ESTE INSTITUTO UBICADO EN LA DIRECCIÓN: LIBRAMIENTO SUR PONIENTE No. 650. COLONIA PENIPAK, C.P. 26090 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS.
 - > EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA ECONOMICA SERÁ EN LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE COSTOS UBICADA EN EL AULA CONTENEDOR DE ESTE INSTITUTO.
 - > EL IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ ESPAÑOL.
 - > LA MONEDA EN QUE DEBERÁ (N) COTIZARSE LA(S) PROPOSICIÓN(ES) SERÁ (N): PESOS MEXICANOS.
 - > SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL 50% (CINCUENTA PORCIENTO).
 - > LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DEBERÁ SER ACREDITADA MEDIANTE DOCUMENTACIÓN OFICIAL DE EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES A LA(S) QUE SE LICITAN EN ESTA CONVOCATORIA Y LA CAPACIDAD FINANCIERA SE COMPROBARÁ CON EL CERTIFICADO DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCION PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS ANTES SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 23 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
 - > NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN SER CUBIERTOS Y PRESENTADOS PARA ADQUIRIR LAS BASES SON:
1. SOLICITUD POR ESCRITO MANIFESTANDO SU DESEO DE PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.
 2. PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DEL REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCION PÚBLICA ANTES SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS CON LA ESPECIALIDAD 709 EDIFICACIONES EDUCATIVAS (AULAS Y ANEXOS) DEL CATALOGO DE ESPECIALIDADES Y/O DE SU REPRESENTANTE TÉCNICO SEGÚN SEA EL CASO.
 3. DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 44 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
 4. ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA CON EL CAPITAL CONTABLE MÍNIMO INDICADO PARA LA LICITACIÓN.
 5. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL PROPONENTE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ESTAR AL CORRIENTE EN SUS IMPUESTOS ESTATALES Y FEDERALES.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 20 DE MAYO DE 2020.

DR. ENOC GORDILLO ARGUELLO
DIRECTOR GENERAL